

Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024-047**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2024 a las 09:05 horas.



Servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones del IMFE

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 56.118,69 EUR.
- → Importe 67.903,61 EUR.
- --- Importe (sin impuestos) 56.118,69 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 14 Mes(es)
 - Observaciones: Fecha estimada de inicio: 1 noviembre 2024 o en su defecto de ser posterior desde el día siguiente al de la aceptación de la resolución de adjudicación
- --- Clasificación CPV
 - → 50000000 Servicios de reparación y mantenimiento.

- --> Tipo de Contrato Servicios
- --- Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación
- --- Contrato Mixto No
- Lugar de ejecución ES617 Málaga Municipio de Málaga: Determinadas por el responsable del contrato como sedes e instalaciones IMFE

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto simplificado
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --> Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- --> Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- --> Sistema de Contratación No aplica
- --- Características del procedimiento Procedimiento ordinario
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0pAhUcjqLeHl8aL3PRS10Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Delegación del Área de Fomento del Empleo
- --> Tipo de Administración Autoridad local
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.malaga.eu
- --- Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=b0SD%2FH5PhowQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- -- Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
- → (29003) Málaga España
- --> ES617

Contacto

- --> Teléfono +34 951926172
- ---> Fax +34 951926476
- --- Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

--> Delegación del Área de Fomento del Empleo

Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 24/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- -- Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
- → (29003) Málaga España

Contacto

- → Teléfono 951929261
- --> Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Recepción de Ofertas

--> Delegación del Área de Fomento del Empleo

Dirección Postal

- -- Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
- → (29003) Málaga España

Contacto

- → Teléfono 951929261
- --- Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Plazo de Presentación de Oferta

- → Hasta el 24/10/2024 a las 23:59
 - Observaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante

Otros eventos

Apertura de ofertas

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- → El día 28/10/2024 a las 10:30 horas
- Apertura sobre único: documentación adva. y criterios cuantificables automáticamente

Proveedor de Información adicional

--> Delegación del Área de Fomento del Empleo

Dirección Postal

- --- Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera)
- --> (29003) Málaga España

Contacto

- ---> Teléfono 951929261
- ---> Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Lugar

--- Sesión virtual por medios electrónicos

Dirección Postal

→ Málaga España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones del IMFE

--> --> Descripción del procedimiento

Servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones del IMFE

- --> Valor estimado del contrato 56.118,69 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 67.903,61 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 56.118,69 EUR.
- --> Clasificación CPV
 - 50000000 Servicios de reparación y mantenimiento.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 14 Mes(es)
 - → Observaciones: Fecha estimada de inicio: 1 noviembre 2024 o en su defecto de ser posterior desde el día siguiente al de la aceptación de la resolución de adjudicación
- --- Lugar de ejecución
 - -- Municipio de Málaga: Determinadas por el responsable del contrato como sedes e instalaciones IMFE
 - --> Condiciones Municipio de Málaga: Determinadas por el responsable del contrato como sedes e instalaciones IMFE
 - --> Subentidad Nacional Málaga
 - --> Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

- --> Se utilizará el pago electrónico : No
- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo medioambiental Se establece como condición especial de ejecución de carácter medioambiental, la reutilización y reciclaje de los materiales utilizados en la ejecución del contrato tales como pueden ser focos, cables y demás equipamiento que permite ser utilizado un número indeterminado de veces hasta agotar el tiempo de vida útil de los mismos, durante la prestación del servicio

Contratación estratégica

Contratación estratégica

--> Ninguno

Contratación verde

--> Otros

Contratación social

--> Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

--> Otros

- --> Fórmula de Revisión de Precios No procede
- -- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Titulo habilitante - Documentación acreditativa de estar autorizada para el ejercicio de la actividad e inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras y Mantenedoras autorizadas de Climatización del órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que radique su sede social y en el Registro Integrado Industrial, regulado en el título IV de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria y en su normativa de desarrollo, Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial, como empresa habilitada para el ejercicio de la actividad relacionada con la especialidad de Empresa Reparadora, Conservadora y Mantenedora de Instalaciones Térmicas de Edificios, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 36, 37 y 39 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, debiendo reunir todos los requisitos exigidos al respecto, y el personal del que disponga para la ejecución de los trabajos, contará con la formación y cualificación profesional requeridas, de conformidad con lo exigido en los artículos 41 y 42 del mencionado Real decreto 1027/2007. - Documentación acreditativa de estar habilitada como empresa Instaladora eléctrica baja tensión (categoría especialista) e inscrita como tal en el Registro Industrial Integrado u órgano con competencias análogas de la Comunidad Autónoma. - Documentación acreditativa de estar habilitada como empresa instaladora o mantenedora de instalaciones de protección contra incendios e inscrita como tal en el Registro industrial Integrado u órgano con competencias análoga de la Comunidad autónoma. - Estas habilitaciones deberán ser de la empresa adjudicataria o en su defecto de la empresa con la que prevea subcontratar la actividad específica para la cual sea requerida

Condiciones de admisión

- --> Capacidad de obrar
- -- No prohibición para contratar
- -- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- --> Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- --- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

→ Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Trabajos realizados - No se requiere conforme al artículo 159.6. b) LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - No se requiere conforme al artículo 159.6. b) LCSP.

Preparación de oferta

- --> Sobre SOBRE A UNICO
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- --> Descripción Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- → Las licitadoras darán una baja en tantos por ciento a aplicar al importe de la unidad de ejecución del pliego de prescripciones técnicas, es decir, a la cantidad de 75,83 € IVA excluido
 - --- Subtipo Criterio: Otros
 - → Ponderación: 90
 - --> Expresión de evaluación : Puntuación = ((90 * BO) / MBO))

.

Cantidad Mínima: 0

Cantidad Máxima: 90

Otros criterios cuantificables automáticamente

→ Subtipo Criterio : Otros
 → Ponderación : 10
 → Cantidad Mínima : 0
 → Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

-- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- Delegación del Área de Fomento del Empleo
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- → Sitio Web https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id =5898&tipoVO=5

Dirección Postal Contacto

→ Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera) → Teléfono 951929261

→ (29003) Málaga España

→ Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

Presentación de recursos

- Delegación del Área de Fomento del Empleo
- -- Sitio Web https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id =5898&tipoVO=5

Dirección Postal Contacto

→ Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Edificio 5 (Tabacalera) → Teléfono 951929261

→ (29003) Málaga España

→ Correo Electrónico rperezb@malaga.eu

- --> Se aceptará factura electrónica
- --> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

--→ No

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No